SI-2026-463-1500
Villanueva, 27 de julio de 2026

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 27/07/26
HORA: 5:47 PM FECHA: No. FOLIOS: -10-
RECIBIDO: MONICA R

Doctor
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría No. 315 de 2026 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"**.

Asunto: Entrega y solicitud de aprobación de la póliza de cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, Anexo 0.

La Secretaría de Infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 25 de julio de 2026, fue enviado para aprobación ante la plataforma de SECOP II, el anexo 0 de la póliza de Cumplimiento, el cual pedimos se apruebe de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. *"Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. ..."*, de la siguiente manera:

ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **Anexo:** 0 **Póliza:** COQ-100009831

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$ 4,900,009.50	10	24/07/2026	16/04/2027
PRESTACIONES SOCIALES	$ 2,450,004.75	5	24/07/2026	16/10/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 9,800,019.00	20	24/07/2026	16/10/2027

Adicionalmente, se radicó ante la Secretaría de Infraestructura, el recibo de pago de estampillas municipales, de conformidad con el valor del presupuesto del Contrato de Interventoría No. 315 de 2026.

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza de Cumplimiento No. COQ-100009831 Anexo 0, ya que cumple con lo estipulado en el Contrato de Interventoría No. 315 de 2026 - GARANTÍAS.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: MIGUEL ANGEL CAMARGO TARACHE
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Oficio de entrega de póliza radicado ante la Secretaría de Infraestructura.
- Póliza de cumplimiento No.: COQ-100009831 Anexo 0.
- Recibo de pago de la póliza de cumplimiento No. COQ-100009831 Anexo 0.
- Verificación de póliza de cumplimiento No.: COQ-100009831 Anexo 0.
- Recibos de pago de estampillas municipales.

Villanueva Casanare, 27 de julio de 2026

RECIBIDO:
FECHA: 27-07-2026
No. FOLIOS: 7
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLANUEVA - CASANARE

Ingeniero:
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura

REFERENCIA: Contrato de interventoría 315 de 2026 cuyo objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

ASUNTO: ENTREGA POLIZAS Y ESTAMPILLAS SEGÚN CONTRATO

Cordial saludo,

En cumplimiento al contrato de la referencia, me permito hacer entrega de:

- pólizas según contrato, cabe aclarar que la misma fue cargada en la plataforma de SECOP II.
- Recibos de pago de estampillas.

Agradezco de antemano, su atención prestada.

Ciro Leonardo Beltrán N.
DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
NIT: 901.469.984-4
R/L CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
C.C. 1.118.198.438 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.24 14:43:38 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JoU/uePw0ZHPR5ewzxPeWA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100009831	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680018670	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2026	24:00 Horas Del	16/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISLACON INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901469984-4
DIRECCIÓN	CRA 14 NO 7 - 57	**TELÉFONO**	3166239684
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892099475-7
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 13-57/59	**TELÉFONO**	3115006508
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892099475-7
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 13-57/59	**TELÉFONO**	3115006508

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.315 de 2026 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLLANUEVA, CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 315 DE 2026 - FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 16/04/2027	4.900.009,50	6.428,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 16/10/2029	2.450.004,75	11.881,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 16/10/2027	9.800.019,00	21.700,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.150.033,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LVEGA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	40.009,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	40.009,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.552,00
TOTAL A PAGAR	$	53.561,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Ciro Leonardo Beltrán Niño
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100009831	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680018670	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2026	24:00 Horas Del	16/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100009831** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **DISLACON INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE / MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE** , expedida por la Compañía en **24/07/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **24** días del mes **JULIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JUL 25 2026 16:03:33 RBMDES10.5

CORRESPONSAL
DROGUERIA LLANOFARMA H
CR 14 7-47

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0017776642 TER: GZOZZ050
V. ELECTRON Cc
**2551 RECIBO: 060085 RRN: 119487
RECAUDO APRO: 952926

SERVICIO: 0000008454
FACTURA: 0000000000680018670

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 53.561

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 191016252

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 25/07/2026 16:04:00

VALOR TOTAL: $53.561,00

RECIBO DE: DISLACON INGENIERIA SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901469984

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
EFECTIVO	CR0006569507	260033064	BANCO DE OCCIDENTE	53.561,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100009831 Certificado(s): 680018670;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
GESTIÓN CONTABLE
RECIBO DE CAJA

CÓDIGO: RC-GC-1400
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04

RECIBI DE:DISEÑO LABORATORIO Y CONSULTORNIT: 901,469,984 **LT. 1R No. 1,068** **FECHA:J U L I O 27/ 2026**

CODIGO	CONCEPTO	C. COSTOS	FACTURA	DEBITO	CREDITO
41057600001	Estampilla procultura	0000 ADMINISTRATIVO			823,531.00
41057600003	Estampilla proanciano	0000 ADMINISTRATIVO			1,647,062.00
11100602G20	Bbva no.950.15564-8 proanciano	0000 ADMINISTRATIVO		1,647,062.00	
11100602G23	Bbva no.950-18073-7 procultura	0000 ADMINISTRATIVO		823,531.00	
	SUMAS IGUALES --->			2,470,593.00	2,470,593.00

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: EST CONTRATO DE INTERVENTORIA 315-2026

FORMA PAGO: CONSIG

Observaciones:_____

FECHA RECAUDO:

ENTERANTE

ELAB:YURN 260727 IMPR:260727

RECIBI.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	JoU/uePw0ZHPR5ewzxPeWA==	**Número de póliza**	100009831
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	24/07/2026	**Inicio de vigencia Global**	24/07/2026
Fin de vigencia Global	16/10/2029	**Tomador**	DISLACON INGENIERIA SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor asegurado	17.150.033,25		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.315 de 2026 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLLANUEVA, CASANARE.CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 315 DE 2026 - FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 24/07/2026	24:00 Horas del 16/04/2027	$ 4.900.009,50	$ 6.428,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 24/07/2026	24:00 Horas del 16/10/2029	$ 2.450.004,75	$ 11.881,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 24/07/2026	24:00 Horas del 16/10/2027	$ 9.800.019,00	$ 21.700,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ	PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ	38 minutos de tiempo transcurrido (29/07/2026 9:43:55 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	29/07/2026 10:22:23 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.20315646

Referencia de la garantía

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza COQ-100009831

Tomador DISLACON INGENIERIA SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.900.009,500000	16/04/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	2.450.004,750000	16/10/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cumplimiento - Calidad del servicio	9.800.019,000000	16/10/2027 11:59:00 PM

Descripción	Nombre del documento		
POL_208_10_100009831_0 POLIZA CUMPLIMIENTO - firmada.pdf	POL_208_10_100009831_0 POLIZA CUMPLIMIENTO - firmada.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.